

ACTUALIDAD / CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / MAPUCHE / PORTADA

Denuncian ilícitos e irregularidades en caso de familia mapuche prisionera en cárceles de Curicó y Rancagua que involucra a fiscal “Operación Huracán”

El Ciudadano · 21 de marzo de 2022



“Las acusaciones que le comunican a las hermanas son delirantes, el testimonio de las hermanas da cuenta que las estarían acusando de que llegan encapuchadas, con armas de guerra y secuestran la familia del ladrón del buey, el pago del abono sería prueba de que ocurrió extorsión. Las hermanas permanecen detenidas preventivamente hace seis meses, sin poder ver a sus hijos... reciben amenazas de que los llevaran al Senaime... El Fiscal resulta ser alguien muy famoso, se trata de Luis Arroyo, el mismo Fiscal de la Operación Huracán”.

En resumen: “El año pasado, un anciano mapuche denuncia el robo de su buey en Nueva Imperial, la noticia es exhibida como pintoresca, y sus hijas e hijo asentados al norte, viajan a ayudar a su padre. Llegan todos los hermanos Landero Hueche. Toda su infancia crecieron en el campo de la comuna de Nueva Imperial, rápidamente averiguan quienes robaron el buey, así son los usos y costumbres, hablan con el ladrón, quien se compromete a pagar el buey pues ya no lo tenía, y como estaba con muchos problemas con la ley, prefería pagarles. Los hermanos perplejos por toda la situación deciden hacer la denuncia en carabineros de todas maneras. El sujeto les hace un abono del buey... Comenzando a solucionarse el problema vuelven a sus casas en Curicó y Rancagua. A los pocos días, tipo de las 6 de la mañana son violentamente allanados en Rancagua y en Curicó. Se las llevan detenidas. Ya detenidas, les dicen que tienen una denuncia por secuestro y extorsión, las dejan con detención preventiva”.

Por Vicente Painel Seguel

Las vidas mapuche importan. No es el sistema carcelario Norteamericano, no son las estadísticas de prisión de afroamericanos. Es la Justicia Chilena, es la cárcel racista. Estados Unidos conservó la esclavitud legal hasta 1865 -Acá ocurría la Pacificación de la Araucanía y al este la Guerra del Desierto, calificados como Genocidio contra las mapuche, entre otros por los posters historiográficos del Museo de la Plata-; hoy, los sesgos y estereotipos persisten en las cárceles norteamericanas, los condenados a muerte afroamericanos son abrumadoramente

más que los blancos y con motivo los afroamericanos temen si sus hijos volverán del colegio...

... La sobre ideologización se nota cuando los sujetos no sospechan que actúan desde el encarnado de la ideología....

La Consulta Indígena de la Convención Constitucional llegó a las Cárcel a preguntar a los presos mapuche sobre qué esperaban de la nueva constitución. Al norte del Biobio, nos encontramos con ancianos que no saben leer y escribir y que se enteran de qué eran acusados después de la condena, con presos y presas que no entienden porqué sus familiares no pueden entregarles alimentos tradicionales, sopaipillas o catutos, no los dejan entrar a la cárcel. Otros han pedido traslado a cárceles del sur. *“Yo si debo cumplir condena porque no me creen, bueno; pero quiero estar en la Cárcel de Temuco, acá en Santa Cruz mi padre me ha venido a ver y no lo dejan pasar, mi papá está viejo. Yo quiero estar en Temuco, para que me pueda visitar sin tanto esfuerzo por último”*, relata. En Rancagua, un preso mapuche dice: *“mire, lo principal es la tierra, si nos devolvieran la tierra usurpada, yo no tendría que haber viajado a trabajar para acá, y no me hubiera visto envuelto en el lío en el que termine preso.”*

Empero, nos encontramos con una situación que escapa la “data” de racismo que fuimos comprobando, rebalsaba lo común. Los gendarmes mantenían separadas a unas presas, mujeres mapuche tímidas, el Alcaide les dice: *“cuenten su historia”*, y agrega *“Nosotros las mantenemos separadas porque se nota que ellas no podrán relacionarse con el resto de las presas, les podría pasar algo”*, insistiéndole el Alcaide a la conocida dirigente Ximena Maril que coordina la Consulta en la Región de O’Higgins. La lamgen Ximena les dice *“hablen lamgen, cuéntenlo todo, digan su verdad”...*

En resumen: el año pasado, un anciano mapuche denuncia el robo de su buey en Nueva Imperial, la noticia es exhibida como pintoresca, y sus hijas e hijo

asentados al norte, viajan a ayudar a su padre. Llegan todos los hermanos Landero Hueche. Toda su infancia crecieron en el campo de la comuna de Nueva Imperial, rápidamente averiguan quienes robaron el buey, así son los usos y costumbres, hablan con el ladrón, quien se compromete a pagar el buey pues ya no lo tenía, y como estaba con muchos problemas con la ley, prefería pagarles. Los hermanos perplejos por toda la situación deciden hacer la denuncia en carabineros de todas maneras. El sujeto les hace un abono del buey... Comenzando a solucionarse el problema vuelven a sus casas, Curico y Rancagua. A los pocos días, tipo de las 6 de la mañana son violentamente allanados en Rancagua y en Curico. Se las llevan detenidas. Ya detenidas, les dicen que tienen una denuncia por secuestro y extorsión, las dejan con detención preventiva.

Las acusaciones que le comunican a las hermanas son delirantes, el testimonio de las hermanas da cuenta que las estarían acusando de que llegan encapuchadas, con armas de guerra y secuestran la familia del ladrón del buey, el pago del abono sería prueba de que ocurrió extorsión. Las hermanas permanecen detenidas preventivamente hace seis meses, sin poder ver a sus hijos... reciben amenazas de que los llevaran al Senaime... El Fiscal resulta ser alguien muy famoso, se trata de Luis Arroyo, el mismo Fiscal de la Operación Huracán.

Este martes 22 de Marzo, por fin tendrán audiencia las hermanas en Rancagua, su abogado defensor les dice que si se declaran culpables puede haber un juicio abreviado y podrán estar "libres". Ellas quieren defender su inocencia, nunca han cometido algún delito, pero, no aguantan la angustia de no ver a sus hijos. Sus domicilios son establecidos en Rancagua, es imposible que puedan fugarse, o pasar a la clandestinidad, como quizás elucubran los letrados...

¿Estamos ante un hecho aislado de des criterio? o ¿una bizarra falta de diligencia y prolijidad en la justicia chilena?... Frente al testimonio vivo y al ver las lágrimas de la dirigente Ximena Maril Pilquiman, dirigente de temporeras en la Sexta Región, dirigente mapuche aguerrida, ariete de asociaciones indígenas en la región, que

fue apoyada por casi 8 mil personas en su candidatura a Diputada por Apruebo Dignidad, que organizó la resistencia a la deforestación de los cerros que secaban Pichidegua, que logró junto a su gente una Villa Mapuche en Patagua Cerro en Pichidegua -Uno de los primeros Pueblos de Indios, según el Derecho Indiano”, al ver sus lágrimas y manos apretadas... pensé, que Vigilar y Castigar (1975) y la genealogía del racismo (1992) de Michel Foucault quedan demasiado chicas; me alivia Franz Fanon, los Condenados de la tierra (1961), Escucha Blanco (1966), expiré ...Sin embargo, la máscara de la racionalización se quiebra como una cascara de huevo... me angustia pensar si no he condenado a mi hija con mi apellido, lloro con mi lamgen Ximena. No tengo más palabra.

Fuente: El Ciudadano